

**ANEXO III. MEMORIA ECONÓMICA. Presupuesto detallado para el desarrollo del proyecto y la campaña**

Indique el presupuesto detallado de los gastos subvencionables derivados del proyecto, atendiendo a lo establecido en las bases reguladoras y en la convocatoria. Complete una fila por cada concepto solicitado dentro de cada línea de gasto subvencionable.

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PYME SOLICITANTE**

NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	

**2. GASTOS DE PERSONAL**

En este apartado debes incluir los perfiles técnicos de las personas necesarias para el desarrollo del proyecto, ya descritas sus funciones en el apartado de la memoria correspondiente, teniendo en cuenta el grado de dedicación mensual al proyecto durante su periodo de ejecución.

Perfil técnico	Gasto nómina	Gasto seguros sociales	Número meses	Porcentaje de imputación (*)	TOTAL

(\*) Establece el porcentaje de dedicación mensual de cada persona al desarrollo del proyecto

**3. GASTOS DE CONSULTORÍA**

Complete una fila por cada concepto solicitado dentro de cada línea de gasto subvencionable.

Concepto	Proveedor	Importe sin IVA

**4. GASTOS DE EQUIPAMIENTO**

Complete una fila por cada concepto solicitado dentro de cada línea de gasto subvencionable.

Concepto	Proveedor	Importe sin IVA


### 5. GASTOS DE PRODUCCIÓN

Complete una fila por cada concepto solicitado dentro de cada línea de gasto subvencionable.

Concepto	Proveedor	Importe sin IVA

### 6. GASTOS DE COMUNICACIÓN

Complete una fila por cada concepto solicitado dentro de cada línea de gasto subvencionable.

Concepto	Proveedor	Importe sin IVA

### 7. GASTOS DE LOGÍSTICA

Complete una fila por cada concepto solicitado dentro de cada línea de gasto subvencionable.

Concepto	Proveedor	Importe sin IVA

## 8. COSTES DE TRANSACCIÓN

Complete una fila por cada concepto solicitado dentro de cada línea de gasto subvencionable.

Concepto	Proveedor	Importe sin IVA

## TABLA RESUMEN GASTO TOTAL DEL PROYECTO

COSTE SUBVENCIONABLE	TOTAL COSTE (SIN IVA)
Gastos de personal	
Gastos de consultoría	
Gastos de equipamiento	
Gastos de producción	
Gastos de comunicación	
Gastos de logística	
Costes de transacción	
Costes indirectos (*)	
<b>TOTAL PROYECTO</b>	

(\*) Los costes indirectos serán del 10% del total del gasto de personal subvencionable establecido en las bases reguladoras